

publico por quince días según ordena la ley municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

El señor Presidente manifestó que había nombrado suplente de Alcalde Pedáneo del partido rural de la Cañada de la Seta á José Risco Campos por cesacion del que lo era José 'Lautó' Sampedro; el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado y conforme con el anterior nombramiento.

Con lo que se dió por terminada esta sesión que firman los señores concejales que saben hacerlo, conmigo el secretario, y que certifico =

Mourenata Lillo *Gyngy Mungay*

*José Milla*

Juan Ruiz

Miguel Jara

Ramon Rocamora

José Subira

Carlos Ruivira

Por el día del 6 de Marzo de 1892 = Ordinaria

En la villa de Heanilla á seis de marzo de mil ochocientos noventa y dos; reuniendo Martín Marco los señores del Ayuntamiento que al margen de esta acta se expresan, en el Salón de sesiones de esta villa, Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Mourenata Lillo Soler, Rocamora Riquelme, se abrió la sesión y leído el acta de la anterior sesión de la última fue aprobada.

En esta sesión se dió cuenta del resultado que ofrece el expediente instruido á instancia de Antonio Rocamora Navarro moro Tomás vecino de esta villa, sobre adjudicación á su favor de la pequeña parcela

